

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

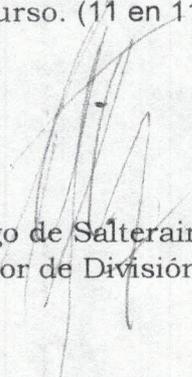
72.

(Exp. N° 111140-007241-18) - **Visto** el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a Aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado (Esc. G, Gr. 4, 30 horas semanales, N° de Puesto 6673, carácter efectivo) para el Área Teriogenología, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario de dos años, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100. (Dist. 1090/20)

Atento a las consideraciones realizadas en Sala y al informe de disponibilidad.

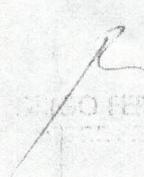
El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Decretar llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado (Esc. G, Gr. 4, 30 horas semanales, N° de Puesto 6673, carácter efectivo) para el Área Teriogenología, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario de dos años, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 del Estatuto del Personal Docente.
2. Establecer que el llamado tendrá la modalidad de Concurso Abierto según lo establecido en el literal c del Artículo 25 del Estatuto del Personal Docente.
3. El formato del Concurso será el que se establece a continuación:
 - a) Proyecto de Investigación.
 - b) Entrevista para la evaluación del Plan de Desarrollo con la participación de la Psicopedagoga Lic. Vanessa Lujambio.
 - c) Resolución de un caso clínico o situación problemática referida al Área de conocimiento propuesto por el Tribunal de Concurso. (11 en 11)


Rodrigo de Salterain
Director de División

Montevideo, 19 de Noviembre de 2020

Pase a SECCIÓN CONCURSOS


SERGIO FERNANDEZ

